

PODER ESPECIAL PARA REPRESENTACIÓN EN LOS PROCESOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN COLOMBIA.

El suscrito **SAMIR ANDRÉS RANGEL PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.789.623, quien obra en nombre y representación de la sociedad **GRUPO ESTRAVIA S.A.S.**, entidad legalmente constituida bajo NIT No. 901991583-1, por medio del presente documento me permito designar al doctor **JOSE LIZANDRO VIVEROS MESIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.948.291 de Cali, abogado inscrito y portador de la tarjeta profesional No. 389.969 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en la ciudad de Cali, como apoderado en el registro de la marca **TOPPARTES**. El apoderado antes designado queda autorizado para recibir notificaciones y representarnos ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para que represente mis intereses en la solicitud de registro de la referida marca, incluyendo las de suscribir y presentar formularios, aportar documentos, transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás actuaciones, contestar requerimientos, presentar contestaciones a escritos de oposición, presentar recursos contra resoluciones, presentar oposiciones contra otros procesos de registro, ejercer representación en segunda instancia y en general, todas las facultades necesarias para cumplir adecuadamente con este mandato.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que exonero de toda responsabilidad a mi apoderado.

Firma,



SAMIR ANDRÉS RANGEL

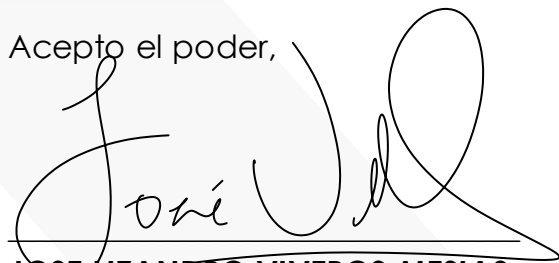
C.C. No. 1.098.789.623

Representante Legal

Grupo Estravia S.A.S.

Nit. No. 901991583-1

Acepto el poder,



JOSE LIZANDRO VIVEROS MESIAS

C.C. No. 1.151.948.291 de Cali

T.P. No. 389969 del CSJ.